

0000014



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.000597**



Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del **Cantón SAN MIGUEL DE LOS BANCOS** el **27 de Diciembre de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PACHECO AMBULUDI S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.518 de 01 de febrero de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2012-001 de 29 de agosto de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PACHECO AMBULUDI S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 04 de Febrero de 2013


Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

Exp. Reserva 7472654

Nro. Trámite 1.2012.3522

ICB/

0000015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESAMBIENTALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR**

Z Ó N : En esta fecha y en cumplimiento de la Resolución número SC.IJ.DJC.Q.13.000597 emitida por el señor Doctor Eddy Viteri Garcés, ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR, el 04 de Febrero del 2013, mediante la cual se aprueba la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PACHECO AMBULUDI S.A., con domicilio principal en la ciudad de San Miguel de Los Bancos, cantón San Miguel de Los Bancos, provincia de Pichincha, con un Capital Social de OCHOCIENTOS DÓLARES (Usd. 800,00) de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en ochenta acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DÓLARES (USD. 10,00) cada una.- EN EL REGISTRO DE COMERCIO, ACTOS Y CONTRATOS MERCANTILES.- **San Miguel de los Bancos a 15 de Febrero del 2013.-**

Repertorio No. 002
Registro Parcial No. 001
Tomo No. 14

WSZL


DR. GERMÁN LOPEZ TAPIA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.

